



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

05 JUN 2012

3270
3270

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIDECO** en que dispone que el funcionario(a) **PENELOPE ALCAYAGA AREYTE, P. Servicios** Grado **18** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , Diplomado sobre , estudios de genero , derechos y políticas públicas, , desde el 31/05 , al 02 de junio del 2012.-

2 días c/ pernt.	31/05, 01/06/12 =	35/129 x 2 =	70.254
1 " s *	02/06/12		<u>14.048</u>
			84.302
		pasajes	<u>50.000</u>
			134.302

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE